

República Argentina
Ministerio de Salud de la Nación

Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina.

Préstamo BID 5032/OC-AR

MSAL-109-SBCC-CF

“Desarrollo de Planes de Acción Integrales para el Fortalecimiento del Recupero de Costos jurisdiccionales en los establecimientos públicos de Salud (PAIRec.)”

ACTA DE CIERRE DE NEGOCIACIÓN

ACTA DE NEGOCIACIÓN

EX-2020-91361428- -APN-SSGA#MS

“Desarrollo de Planes de Acción Integrales para el Fortalecimiento del Recupero de Costos jurisdiccionales en los establecimientos públicos de Salud (PAIRec.)”

No. del Préstamo: BID 5032/OC-AR

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2021, entre la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE), Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina BID 5032/OC-AR (El Contratante) y la **Universidad Nacional de Lomas de Zamora** (El Consultor), se suscribe la presente ACTA DE NEGOCIACIÓN, a efectos de dejar constancia de los acuerdos y manifestaciones que a continuación se detallan:

1. ANTECEDENTES

- a. Con fecha 23 de diciembre de 2020 se recibió la solicitud para iniciar el proceso de contratación para la realización del Servicio de Consultoría: Desarrollo de Planes de Acción Integrales para el Fortalecimiento del Recupero de Costos jurisdiccionales en los establecimientos públicos de Salud.
- b. Con fecha 18 de febrero de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo tomó conocimiento de los Términos de Referencia;
- c. Con fecha 25 de febrero de 2021 se publicó en la página web del Ministerio de Salud y en el sitio web de la UFIS, la primera Convocatoria a presentar Expresiones de Interés, como así también en el Boletín Oficial el día 02 de marzo de 2021. Seguidamente, en fecha 29 de marzo de 2021 se publicó la segunda Convocatoria a presentar Expresiones de Interés y el 27 de abril de 2021 se publicó la tercera y última Convocatoria a presentar Expresiones de Interés.
- d. Con fecha 14 de julio de 2021 mediante Carta de Invitación se invitó a las Universidades que conforman la lista corta a presentar su propuesta.

- e. Con fecha 17 de agosto de 2021, se lleva a cabo el acto de apertura recibándose una (1) oferta de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

2. OBJETO

La presente reunión tiene por objeto definir los términos finales de la contratación, en un todo de acuerdo con las disposiciones imperantes en las Normas de Consultoría aplicables, en la solicitud de cotización emitida y en la propuesta oportunamente presentada por El Consultor.

Los representantes de las partes han arribado a los siguientes acuerdos y manifestaciones:

1. La Universidad Nacional de Lomas de Zamora confirma la disponibilidad del personal clave detallado en la propuesta en el formulario TEC-6.
2. El cronograma de entregas y pagos establecidos en los Términos de Referencia fue el siguiente:

Producto	N°	Fecha máxima de entrega
Plan de trabajo	1	A los 15 días contados del inicio de actividades (el inicio de actividades será a los 5 días de la firma del contrato).
Informe de Avance N° 1	2	60 días contados a partir del inicio de actividades.
Informe de Avance N° 2	3	120 días contados a partir del inicio de actividades.
Informe Final	4	180 días contados a partir del inicio de actividades.

El Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina BID 5032/OC-AR y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora acuerdan en establecer el siguiente cronograma de pagos:

- 10 % con la entrega y aprobación del Producto N° 1.
- 25 % con la entrega y aprobación del Producto N° 2.
- 25 % con la entrega y aprobación del Producto N° 3.
- 40 % con la entrega y aprobación del Producto N° 4.

Se deja constancia que los Productos a entregar son los siguientes:

1. PLAN DE TRABAJO: Propuesta de metodología de trabajo y el cronograma de tareas asociadas.
2. INFORME DE AVANCE N° 1: Diagnóstico preliminar de indicadores sanitarios y del Sistema de Recupero Provincial y avance de la estrategia de transferencia de Buenas Prácticas.
3. INFORME DE AVANCE N° 2: Diagnóstico final de indicadores sanitarios y del Sistema de Recupero Provincial y avance de la estrategia de transferencia de Buenas Prácticas
4. INFORME FINAL: El mismo contendrá los desarrollos completos de:
 - Diagnóstico por Provincia de los indicadores sanitarios y el Sistema de Recupero de Costos.
 - Estrategia de implementación de Procesos de Transferencias de Buenas Prácticas.
 - Plan de Acción Integral por Provincia (PIARec).

El pago de los servicios realizados estará sujeto a la conformidad en la prestación de los entregables requeridos. Esta conformidad quedará plasmada en la aprobación, por parte del área técnica conformada por el Equipo de Recupero de Costos del Ministerio de Salud de la Nación. La aprobación de los informes deberá ser dentro de los 30 días corridos posteriores a la entrega.

3. A continuación, se reproduce el desglose de remuneraciones:

Formulario FIN-3 Desglose de la Remuneración

REMUNERACION					
No.	Nombre	Cargo	Tarifa remuneración persona-mes	Insumo tiempo en Persona/Mes	PESOS ARGENTINOS
Expertos Clave					
K-1	SEBASTIAN MAROTZ	Líder de Proyecto	280.000	6	1.680.000
K-2	EDUARDO RODRIGUEZ DIEZ	Responsable Región Centro	250.000	6	1.500.000
K-3	PABLO MECEDA	Responsable Región NFA	250.000	6	1.500.000
K-4	MATIAS CASATTI	Responsable Región NOA	250.000	6	1.500.000
K-5	SARA BARAYAZARRA	Responsable Región Cuyo	250.000	6	1.500.000
K-6	JOSE ALFREDO PRONATO	Responsable Región Patagonia	250.000	6	1.500.000
K-7	MARIA GABRIEL NANNI	Médico - análisis de datos sanitarios	260.000	6	1.560.000
K-8	MARIA LAURA NUÑEZ	Médico - análisis de datos sanitarios	260.000	6	1.560.000
Expertos No Clave					
N-1		Apoyo de responsable regional	160.000	6	960.000
N-2		Apoyo de responsable regional	160.000	6	960.000
N-3		Apoyo de responsable regional	160.000	6	960.000

N-4		Apoyo de responsable regional	160.000	6	960.000
N-5		Apoyo de responsable regional	160.000	6	960.000
COSTOS TOTALES					17.100.000

Asimismo, se reproduce el desglose de Gastos Reembolsables:

REEMBOLSABLES					
No	Tipo de Gastos Reembolsables	Unidad	Costo unitario	Cantidad	PESOS ARGENTINOS
	Vuelos Nacionales	Pasajes	30.000	40	1.200.000
	Viáticos	Día	4.133	150	620.000
COSTOS TOTALES					1.820.000

Se deja constancia que los montos se reflejan NETO de impuestos.

4. Las partes acuerdan que la rendición de gastos reembolsables será efectuada por Declaración Jurada a través de la presentación de una planilla con el detalle de los gastos reembolsables.
5. En tal sentido se ha precisado que el monto total del contrato es **\$18.920.000 (Pesos argentinos dieciocho millones novecientos veinte mil)** incluidos todos los impuestos locales.

3. CONSTANCIA

Las Partes aceptan expresamente sujetar la vigencia del referido Acuerdo a la efectiva suscripción del contrato definitivo.

En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

**PROYECTO DE RESPUESTA
INMEDIATA DE SALUD
PÚBLICA EN EL MARCO DE
LA PANDEMIA COVID-19
PARA CONTENER,
CONTROLAR Y MITIGAR SU
EFECTO EN LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE SALUD EN
ARGENTINA.**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
LOMAS DE ZAMORA**



Horacio A. Gegunde
VICERECTOR U.N.L.Z.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Acta de Cierre de Negociación - MSAL-109-SBCC-CF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.